

NOTICIAS SOBRE COLIMA (MEXICO)
EN LOS SIGLOS XVI Y XVIII ¹

Por JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO

Se inicia con este volumen una Colección Documental sobre Colima ², un Estado de la República Mexicana, correspondiente en la Edad Moderna a la Audiencia de Nueva Galicia, dentro del Virreinato de Nueva España. Actualmente el Estado de Colima es el más reducido en extensión, pero especialmente prometedor por sus recursos, especialmente en el subsuelo. La publicación de esta obra nos fue encomendada, y la hemos realizado con la valiosa colaboración de los Profesores de la Cátedra de Historia de América Moderna y Contemporánea, participando en ella la Doctora María Justina Sarabia Viejo y los Doctores Ramón María Serrera Contreras, José Jesús Hernández Palomo y Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno.

Todos hemos hecho aportaciones documentales, y a mí me ha correspondido además redactar las Introducciones de las dos partes de este libro, coordinando la documentación publicada.

Corresponde la primera parte a la documentación del territorio en los siglos XVI y XVII, es decir durante la etapa de la Dinastía de los Hapsburgos, y la segunda al período de la Casa de Borbón, en los siglos XVIII y XIX.

Las Descripciones de Colima, con fachada al Mar del Sur,

1. «Documentos para la Historia del Estado de Colima, siglos XVI-XIX». Colección Peña Colorada, México, 1979, 296 págs.

dan cuenta de las características de su suelo, vegetación, recursos, formas de vida y costumbres de sus habitantes, fauna, y, en definitiva, todo lo que constituyó una muestra en un área relativamente reducida, pero típica, del proceso de penetración cultural y humano de los españoles en el Nuevo Mundo, con todos los contrastes y claroscuros, defectos y excesos, errores y aciertos, vicios y virtudes, de dos sociedades yuxtapuestas, con muy diferentes índices de nivel civilizador, mentalidad, idiosincracia, y que, sin embargo, pese a los naturales obstáculos que ello trae aparejado, experimenta hoy un indudable proceso de integración étnica, lingüística y cultural.

Las Descripciones de Colima, hechas por contemporáneos de los hechos que narran, tienen un indudable interés, ya que constituyen fuentes de primera mano, y de muy distinta procedencia, pues la hay de Oidores y Fiscales, Arzobispos y Párrocos, Marinos y Cosmógrafos, Castellanos de Fortalezas y Alcaldes Mayores; y para que nada falte hasta la de un corsario holandés que navegó aquellos mares y asaltó algunos de sus puertos.

En definitiva, una variada gama de personajes y consiguientemente de puntos de vista que, a lo largo de casi tres siglos, hacen acto de presencia, por distintos motivos, en aquellas tierras.

Antes de entrar en la glosa y lectura de algunos párrafos de los documentos que hemos seleccionado, entre el nutrido repertorio que se publica, quiero poner de relieve que estos escritos constituyen, por sí mismos, un elocuente mentís a la bibliografía tan de moda hoy, extranjera y también, desgraciadamente, española e hispanoamericana, que tilda a los españoles de oscurantistas, y de no haber querido difundir suficientemente nuestra realidad indiana. Si las Relaciones Geográficas de Indias, y tantos otros documentos civiles y eclesiásticos no constituyeran una prueba fehaciente de ello, los documentos que aquí aparecen servirán para corroborar estos asertos.

Hemos escogido noticias de tres personas de las que vimos constituyen la base informativa de este volumen. El primero un Oidor, Lebrón de Quiñones, de familia de juristas. Su pa-

dre fue también Oidor de la primera generación de la primitiva Audiencia de Santo Domingo, donde alcanzó su presidencia, y la dignidad episcopal de esta sede primada de las Indias en la Isla Española. Lebrón de Quiñones va a llevar a cabo una visita de Colima en el lustro 1551-1555, casi en la transición del Emperador a su hijo don Felipe, el primer Rey de España. Constituye un típico ejemplo de los letrados que se ocupan de la reorganización político-administrativa del Nuevo Mundo, en la segunda mitad del siglo XVI, y contribuye a las reformas filipinas del Real y Supremo Consejo de Indias que están vigentes hasta el final de la etapa de los Austrias.

El segundo es un funcionario ilustrado de la época de Carlos III, Miguel José Pérez Ponce de León, de los que dieron brillantez al reinado en las Indias y en la metrópoli, y dejaron bien probado que aquel Monarca, al que algunos historiadores han menospreciado con exceso, tuvo su mayor acierto en la elección de sus colaboradores y hombres de gobierno. Pérez Ponce de León —como Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, serrano de Cortegana y contemporáneo suyo—, fue minero en Colima, además de mecenas, y supo fomentar el desarrollo religioso y cultural del territorio donde ejerció la Alcaldía Mayor, fundando nuevas poblaciones.

El tercero es un Párroco de Ixtlahuacán, don Juan José Morales, que va a contestar a un cuestionario enviado por el marino sevillano don Antonio de Ulloa a los que ejercían la cura de almas en las Indias, para que contribuyan a facilitar noticias e información al Gabinete de Historia Natural del Prado en Madrid. Es curioso observar las innumerables noticias que da este modesto presbítero, sin especiales conocimientos teóricos o científicos, y el interés de ellas, que en la mayoría de los casos responden a lo que él pudo aprender de los indígenas de la feligresía de su propia Parroquia.

RELACION SUMARIA DE LA VISITA DEL LICENCIADO LORENZO LEBRON DE QUIÑONES, OIDOR Y ALCALDE MAYOR DEL NUEVO REINO DE GALICIA, EN TAXIMARA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1554³

Como indica Justina Sarabia, y siguiendo la distribución que el Oidor Lebrón de Quiñones da a su «Relación de la Visita», ésta se divide en cuatro apartados, en los cuales sigue una secuencia lógica sobre: a) los pueblos de la Corona y de particulares, con especial mención de los títulos de posesión, legítimos o ilegítimos de los mismos; b) el desorden en distintos aspectos de la Villa de Colima; c) las soluciones provisionales previstas por el Visitador, y d) los motivos por los que él no dio sentencia definitiva en los pleitos y causas presentados.

Siendo Colima una región con fachada marítima importante, y estando en aquel momento todavía por decidirse la primacía portuaria de Acapulco en la Mar del Sur, que no quedaría definitivamente consagrada hasta el viaje de Miguel López de Legazpi al descubrimiento de las Islas de Poniente, con el tornaviaje de Fr. Andrés de Urdaneta⁴, es curioso ver la

2. El texto que aquí se recoge corresponde al de la lectura que hizo el autor al hacer la presentación de la obra en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en la Sesión Ordinaria de 7 de marzo de 1980.

3. Archivo General de Indias. Patronato Real. Legajo 20, núm. 5, Ramo 14. Estudiado y publicado por la Dra. María Justina Sarabia Viejo.

Sevilla del Río, Felipe: «Breve estudio sobre la conquista y fundación de Colima», Colección Peña Colorada, México, 1973, 245 págs.

Sauer, Carl: «Colima de la Nueva España en el siglo XVI», Colección Peña Colorada, México, 1976, 124 págs.

Paso y Troncoso, Francisco del: «Epistolario de Nueva España», México, 1939-1943, vols. V, VII y VIII.

Vargas Rea, Miguel: «Papeles de Nueva España», 2.ª serie, vol. II, México, 1944-45.

4. Arceche, José de: «Urdaneta el dominador de los espacios del Océano Pacífico», San Sebastián, 1968.

Calderón Quijano, José Antonio: «Fortificaciones en Nueva España». Sevilla, 1953.

Idem: «Nueva Cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz», Sevilla, 1969.

Cárdena de la Peña, E.: «Urdaneta y el "tornaviaje"», México, 1965.

Cuevas, Mariano: «Monje y marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta», México, 1943.

Díaz Trechuelo, M.ª L.: «Navegantes y conquistadores vascos», Madrid, 1965.

Mitchelm M.: «Fray Andrés de Urdaneta, O.S.A. (1508-1568). Pioneer of Pacific navigation from West to East». Londres, 1964.

Muro, Luis: «La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)». México, 1975.

Rubio Mañé, Jorge I.: «La expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas», Boletín del Archivo General de la Nación, 2.ª serie, V, núms. 3-4, págs. 427-798. México, julio-diciembre 1964.

mención que hace el Visitador Lebrón de Quiñones de los puertos de Colima al decir⁵:

«En esta provincia de Colima hay dos puertos de mar del sur y el uno es el puerto de la *Navidad* junto a la provincia de Cuatlán y este es el mejor puerto y más seguro según dicen de todos cuantos hay en estas partes y navegase del para el Perú y deste puerto salieron las naos que vuestro visorrey don Antonio de Mendoza envió a la especiería; hay en este puerto gran aparejo para hacer naos por causa de la muy buena madera y muy apropiada para el dicho efecto a causa de que al cortar y labrar es muy blanda y después de seca muy fuerte, dura y liviana, y no le entra broma y así se hacen algunos navíos en aquella costa y salen excelentes; hay otro puerto que se llama el de *Santiago*, está a nueve leguas del de la *Navidad* y este puerto no se sigue por ser desabrigado, y al sur en esta costa de mar hay otras bahías, rincones surgideros para navíos que navegan la dicha mar.»

Vemos cómo encarece las ventajas del puerto de la *Navidad* desde el que partió la expedición de Villalobos para Filipinas en 1542, no teniendo éxito en el regreso, y en contraste la falta de condiciones del de *Santiago*, así como la buena calidad de la madera que hay en los árboles en torno al primero para la construcción de navíos.

Una de las descripciones más interesantes es la del Valle de Alima⁶, donde la población había disminuido de caseríos que ocupaban más de una legua a «cuarenta indios bien trabajados y enfermos». Todo alrededor había «harta abundancia de heredades, huertas de cacao» a que los españoles habían dedicado aquellas tierras.

Describe el *cacao* y sus inconvenientes al decir «es una fruta a manera de piñones en España, de mucho valor entre los indios», considerando «que ha sido muy gran parte para la disminución de los dichos naturales, lo uno porque las tie-

Sanz y Díaz, J.: «López de Legazpi. Alcalde mayor de México-conquistador de Filipinas». México, 1967.

Trueba, A.: «La conquista de Filipinas». México, 1954.

Uncilla y Arroitaújaregui, F.: «Urdaneta y la conquista de Filipinas». San Sebastián, 1907.

5. Lebrón: «Relación sumaria...», fols. 2 v.º - 3.

6. *Ibid.*, fol. 3.

rras donde se ha de poner han de ser las mejores, y de mejores regadíos... Lo otro, los árboles de la dicha fruta requieren tanto cuidado y regalo, que siempre o lo más del tiempo han de estar beneficiándolo y trabajando en él, no puede ser sin muy gran vejación de los naturales y así ha acontecido morirse como moscas sin que sepan decir de qué ni por qué». Cuando hoy leemos que en la producción agrícola colimense no existe importante producción de cacao pensamos que pudo ser desterrado por las razones apuntadas por Lebrón.

Preocupan al visitador extraordinariamente las causas de la disminución y deterioro de la población indígena, y después de señalar el temperamento insano de la costa, que es «tierra caliente», dice que eran fundamentalmente⁷ «la gran suma y copia de esclavos que de aquellas provincias sacaron los españoles cuando a ellas fueron porque sacaron gran suma de indios e indias y niños y niñas que en muchos pueblos no quedaban sino los muy viejos e inútiles». Y encarece aún más esta idea al decir que fueron causa «*los servicios personales* en las minas de oro que traían grandes cuadrillas y muchos de mil y dos mil indios..., haciéndolos trabajar con tan poca caridad y refrigerio, como si de parte de los de nuestra nación no hubiera cristiandad ni temor de Dios». Párrafo este que enaltece la sinceridad y buen criterio de Lebrón, que pasa luego a señalar las grandes distancias a que los indígenas eran obligados a ir cargados con productos carentes de valor, así como a trabajar en abrir caminos para las minas, entre sierras y montañas, y cómo él tomó providencias para que este sistema de trabajo desapareciese, aunque sin conseguir hacerse obedecer. Esto determinó, al decir del Visitador, que «En muchos pueblos... los que no morían... que tenían orden y modo para que sus mujeres no concibiesen, y otros no tener acceso a ellas según orden de naturaleza, sino contra ella, y si algunos había que concebían, procuraban matar las criaturas antes que saliesen a luz diciendo que no querían ver a sus hijos en el cautiverio y servidumbre que ellos estaban». Causa horror ver las terribles e inhumanas consecuencias y la gravísima

7. Ibid., fols. 3-3 v.º

responsabilidad de la conducta de aquellos encomenderos, contraria en todo a los principios del derecho natural.

Pasa luego a describir las características de los *indígenas*, de los que decía⁸: «Es gente muy bruta y bestial y de poca razón», señalando había «muy gran diferencia de *lenguas*... y en diez leguas de comarca haber treinta y tres lenguas diferentes, que unas a otras no se entienden, y en muchos pueblos pequeños hay tres o cuatro diferencias de modo de hablar». Este último aspecto de la variedad idiomática es uno de los más curiosos en las observaciones que la «Relación» hace.

También, y en orden al trato de los indígenas, es interesante subrayar el *absentismo de los encomenderos* mencionado por Lebrón, sus características y perjuicios que a aquéllos causaba⁹. «Los cuales, además de no cumplir y guardar lo que son obligados por la ley de Vuestra Majestad hecha para estas partes contra los que no residen en la provincia donde tienen indios, de no residir resultan muchos y muy grandes agravios a los naturales porque o alquilan los dichos indios y tributos y rentas de ellos, o ponen un mozo o negro en los dichos pueblos, que tratan muy mal a los indios, y demás de los tributos cobran otras muchas cosas de los indios, y les hacen malos tratamientos, y cuando llega el Visitador al tal pueblo, con ausentarse el español o negro hasta que pase la visita, ellos quedan sin castigo y los indios sin alcanzar justicia.»

Otro aspecto de interés en la segunda parte es el estado y la fundación de la *capital*. Dice así¹⁰: «la mala orden y desconcierto que en aquella villa había... no se podría referir a Vuestra Alteza sin muy gran prolijidad, porque era tanta la desorden y desconcierto que en todo había, que no parecía que hubiese habido en ella gente de razón, así entre los españoles de nuestra nación, como entre los naturales», salvando con indudable objetividad la justicia al continuar diciendo: «entre los cuales, en tiempo de su infidelidad la tenían muy

8. Ibid., fol. 3 v.º

9. Ibid., fol. 23 v.º

10. Ibid., fol. 28.

mejor para sus cosas y modo de vivir, según dello fui informado.»

Habla después de las dos fundaciones de la *Villa de Colima*, la primera en 1522 «en otro sitio siete leguas del que al presente tienen, el cual dicho asiento primero estaba a una legua o legua y media de la Mar del Sur, poblaronse entonces mas de ciento veinte españoles, y en este sitio estuvieron poblados dos años poco más o menos, y luego se despoblaron de este asiento y se fueron al que al presente tienen que era el sitio donde solía estar poblado el pueblo de Tuspa, pasaronse a este sitio por estar más cerca de las minas de oro y ser mejor quel primero y tener mejores tierras y ejidos».

Al referir el aspecto religioso de Colima empieza por mencionar los *templos*¹¹: «no había más de una iglesia muy vieja y para caerse, y tres ermitas caídas ya de viejas; la dicha iglesia muy pobre de imágenes y altares, y el servicio para ellos, porque en muchos pueblos particulares de indios había en esto más recaudo, no tenían orden alguna en cosas de la fábrica ni de ciertas cofradías que allá había ni cuenta ni razón de ello.»

Abundando aún más en el impresentable estado de los referidos templos, dice más adelante¹²: «en muchos pueblos de indios, especialmente de encomenderos, he hallado iglesias ques vergüenza significarlo a Vuestra Alteza, que para cabaña de pastores no eran buenas, con una manta rota por altar y cubierta de paja que por muchas partes se llovía, y la cerca de cañas.»

En cuanto a las autoridades civiles, es verdaderamente deprimente ver la forma de *administrar justicia*¹³:

«Los alcaldes mayores y ordinarios no hacían audiencia ni tenían días ni horas señaladas ni casa diputada para ello y cuando algún negocio se ofrecía por los portales y zaguanes de las casas se sentaban a hacer audiencia con muy poca autoridad, no había arancel para los demás así ellos como los escribanos llevaban lo que querían sin asentar ni poner derechos

11. *Ibid.*, fol. 28 v.º

12. *Ibid.*, fol. 29.

13. *Ibid.*, fols. 30 v.º - 31.

en las escrituras, disimulaban muchos procesos por sentenciar, los sentenciados muchos dellos sin razón y justicia, las penas en que incurrían no las aplicaban como eran obligados por mitad para la cámara de Vuestra Alteza y si alguna parte aplicaban había mala cuenta y razón della y lo mismo lo que se aplicaba para gastos de justicia como en lo que toca a vuestra hacienda real se dirá.»

Este párrafo recoge con justeza y claridad cómo eran conculcados distintos aspectos de dicha administración. Si de ahí pasamos a ver el estado levantisco y rebelde de los vecinos, que hacían frente a cualquier visitador o representante real, recordándonos ello la acción de Lope de Aguirre y sus «marañones»¹⁴, contemporáneos de estos hechos, vemos que los vecinos de Colima actuaban también «como si estuvieran amotinados, y hecho trato, liga y monipodio de resistir a la justicia». Pero nada mejor que este propio párrafo de la «Relación» para que nos demos cuenta de cuál era la situación en el territorio, las actitudes, *la rebeldía anárquica* de sus habitantes y las perplejidades en que se veía envuelto el representante real que quería restablecer la justicia, el orden y el derecho¹⁵.

«En todo vivían como sino fueran hombres racionales, no hubo a quien poder hacer cargo de todo lo sobre dicho porque unos eran muertos y otros ausentes que no vivían en aquella provincia, los presentes decían que así era uso y costumbre y que no tenían más culpa que los pasados y que si en aquello se había de mirar o parar o en malos tratamientos de indios que los ahorcase a todos y les tomase las haciendas que esto era lo que Su Majestad mandaba y sus ejecutores de justicia procurábamos y queríamos y esto con tanta desvergüenza y atrevimiento y poco temor como si estuvieran amotinados y hecho trato, liga y monipodio de resistir a la justicia, cierto

14. Bayo, Ciro: «Los Marañoses. Leyenda Aurea del Nuevo Mundo», Madrid, 1913.

Gil Munilla, Ladislao: «Descubrimiento del Maraño». Sevilla, 1954.

Jos, Emiliano: «Ciencia y osadía de Lope de Aguirre el Peregrino». Sevilla, 1950.

Lastres, J. B. y C. A. Seguin: «Lope de Aguirre el rebelde. Estudio histórico-psicológico». Buenos Aires, 1942.

López, Casto F.: «Lope de Aguirre el Peregrino, primer caudillo de América». Barcelona, 1953.

Moreno Echevarría, J. M.: «Los Marañoses». Barcelona, 1968.

Sender, Ramón J.: «La aventura equinoccial de Lope de Aguirre». Madrid, 1967.

15. Lebrón: «Relación sumaria...», fol. 31.

fue menester usar de muy gran templanza y paciencia para no dar ocasión a que o todos juntos ellos se desvergonzasen como algunos lo hicieron o que yo los hubiese de ajusticiar todos por que para sus delitos pretendían tener demasiado favor en los superiores a quien habían de ocurrir como algunos delincuentes que se atrevieron a cometer graves delitos le hallaron como consta por la petición que en este pliego va del delito de Antonio Aguayo que es sobre haber quemado tres veces un pueblo y dado de palos a un corregidor que fue a hacer la pesquisa...»

Igualmente resultan increíbles los abusos cometidos por los encomenderos en el régimen de *tasación de los indios tributarios*, así como los trabajos a que sometían tanto a estos indígenas como a sus mujeres, obligándoles a realizar grandes desplazamientos con el consiguiente abandono de sus casas y pueblos, etc.¹⁶.

Otro abuso, recogido en la «Relación», era la costumbre llevada a cabo por personas revestidas de autoridad de cualquier clase, o bien encomenderos, que obligaban a los indígenas a *trabajar en provecho suyo particular*, coaccionándolos también a que les hicieran presentes y *donativos*, a todo lo cual se prestaban ante el temor de los perjuicios que la negativa podía ocasionarles¹⁷:

«Había otro uso muy malo y en gran perjuicio de los naturales y era que cualquier persona, corregidor o encomendero o clérigo, o cualquiera que tuviese entrada o color de mando en algún pueblo por cada cosa que se le antojaba enviaban a llamar a los caciques, principales y macehuales para que viniesen a sus llamados y para este efecto bastaba llamarlos en el dicho nombre un muchacho o negro o indio del tal pueblo y había de venir con tanta sujeción como si vinieran por mandado de Vuestra Alteza y acontece venir toda la más gente del pueblo para causas y cosas muy livianas y otras veces para hacer casas, corrales, paredes y otras obras que se le ofrecían mandar hacer sin paga alguna y demás desto siempre que ve-

16. Ibid., fol. 32.

17. Ibid., fols. 32 v.º - 33.

nían por llamado de los tales habían de traer sus presentes de fruta, gallinas, pescado, miel y otras cosas, porque esto era uso y costumbre que no osaban parecer ante sus amos sin los dichos presentes y por gozar dellos poca ocasión bastaba para hacerlos llamar unas veces diciendo que no se les olvidara de pagar el tributo a su tiempo y otras diciendo que los querían ver y holgarse con ellos y para estos presentes que así traían muchas o las más veces los caciques lo echaban por pecho y repartimiento en el pueblo y robaban ellos su parte.»

El cuadro final de las *costumbres entre los indígenas* y de la gravísima *responsabilidad de las autoridades* y encomenderos, por la conducta que hemos visto en los distintos aspectos señalados anteriormente¹⁸, dice:

«Halle asimismo entre los naturales especialmente donde no había habido doctrina de frailes muy gran copia de amancebados y otros con copia de mujeres al modo antiguo, gran copia de incestos estupro, fuerzas, pecados nefandos, abominables muertes de muchos indios que los caciques alguaciles habían muerto en las cárceles hombres y mujeres prendido muchas para efecto de dormir con ellas por fuerza y en esto hallé algunos corregidores culpados cuanto prender indias para efecto de dormir con ellas, grandes robos de alcaldes alguaciles so color de carcelajes y prisiones, muchas borracheras y tabernas públicas muchas alcahuetas hechiceras embaidoras indias que tenían por oficio de dar a las mujeres preñadas con que mal pariesen y algunos indios de sangrarlas para el dicho efecto que mal pariesen, muy gran copia de mercaderes sin serlo antiguamente que en algunos pueblos todos o los más del pueblo usaban el dicho oficio de mercaderes sin hacer sus sementeras y los macehuales que quedaban suplían los tributos y servicios personales que eran obligados a sus amos de lo cual redundaba entre ellos hambre porque había muchos principales vagamundos que no hacían sementeras y en lo que toca a la doctrina y rezar o ir a la iglesia no más que si fueran salvajes muchos indios e indias grandes que no sabían el Ave María ni presignarse, y en todo tanta

18. Ibid., fols. 33 v.º - 34.

disolución y para cometer delitos libertad como si fuera en tiempo de su modo y rito antiguo y si se hubieran de castigar conforme a la pena que merecían más fueran los ajusticiados que los que quedaran y porque como muchas veces he dicho en la relación plenaria que de cada pueblo a Vuestra Alteza enviaré constará de los dichos excesos y otros muchos más en particular a ella me remito por la cual verá Vuestra Alteza ser muy poco lo dicho para lo mucho que había que decir.»

En cuanto a las provisiones adoptadas por Lebrón en lo referente al *ornato, decoro y presentación de las iglesias* dentro de las normas litúrgicas proveyó¹⁹ «se comprasen y pusiesen imágenes... y por lo menos en cada iglesia se aderezase un altar con sus manteles y frontal y candeleros y lo demás que me pareció, proveer que hiciesen campanarios de piedra porque antes tenían donde había campana tres palos a la puerta de la iglesia a manera de horca, y donde no había campanas tenían un cencerro, e hice comprasen campanas...», con lo cual los templos no tenían aspecto de tales, y fomentó la *erección de espadañas* de las que tan bellos ejemplos es pródiga la Nueva España. Esta preocupación por el decoro de las iglesias y su motivación se reitera en el texto siguiente²⁰: «y en este pueblo... (Guabayutla) había una choza a manera de iglesia y un cencerro por campana, y unos trapos de malas figuras por imágenes, que tengo por cierto se cometían en aquel pueblo entonces más sacrificios e idolatrías que en tiempo de su infidelidad...» Particularmente interesantes fueron las medidas para que los indígenas que desearan contraer matrimonio encontraran facilidades para ello, evitándose amancebamientos y otros pecados, así como abortos provocados y muerte de las criaturas²¹.

Especialmente curiosa y sagaz es la provisión de Lebrón para que²² «en todos los pueblos hubiese casa para hospedar los españoles a manera de *mesón*, y que se les diese todo lo necesario con todo buen servicio y limpieza, porque no se les

19. Ibid., fols. 35 v.º - 36.

20. Ibid., fol. 42 v.º

21. Ibid., fol. 36 v.º

22. Ibid., fol. 41 v.º

diese ocasión de maltratar a los naturales sobre la comida y lo demás que hubiesen menester como hasta ahora muchos solían hacer». Una vez más las medidas de separación no eran discriminatorias, sino en evitación de abusos y perjuicios para los indígenas.

Y en esta misma línea de protección al indígena otra provisión para que²³ «en las partes donde había ríos caudalosos que hubiese *balsas* en que pasasen los caminantes e indios diputados para este efecto y arancel de lo que habían de llevar y en la ejecución de esto se encargó con gran pena a los caciques y justicias de los tales pueblos y corregidores si los había para que así lo hiciesen cumplir y guardar porque a causa de no haberse hecho esto fui informado se habían ahogado muchos indios y indias y otros se los comían caimanes que son unos lagartos grandes y otros acontecía ir cargados con los tributos que habían de llevar a la villa y estar aguardando ocho y diez días y mas a quel río se pudiese vadear porque muchas veces iban tan poderosos que aunque fuesen los indios sin carga y muy buenos nadadores no lo podían pasar sin mucho peligro».

Como ya hemos visto anteriormente, son especialmente interesantes las razones que da el Visitador para que²⁴: «En todos los pueblos se dio y puso orden como hubiese ciertos días de la semana en unos y en otros cada día *tianguetz* que son las dichas *ferias o mercados*, señalándoles horas ciertas para aquel efecto, y en tañendo al Ave María se fuesen para que con el trato de comprar y vender tomasen más habilidad y policía, mandándoles sacar bastimentos y a vender otras cosas que entre ellos se usan y en donde usaban hacer los dichos *tianguetz* se remediaron muchos excesos que en ellos se cometían en ofensa de Dios y perjuicio de los naturales».

* * *

23. Ibid., fols. 41 v.º - 42.

24. Ibid., fol. 42.

COMENTARIOS DEL MAPA Y DESCUBRIMIENTOS DE
TIERRAS, MINAS Y NUEVO POBLADO HECHOS POR EL
CAPITAN DON MIGUEL JOSE PEREZ PONCE DE LEON,
ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE COLIMA.
1776-1777²⁵

En estos textos queremos dejar constancia de las características personales y el estilo propio de Pérez Ponce de León, y a dicho efecto recogemos algunos que hemos considerado de interés.

Es curioso ver cómo describe, comparándolo con La Habana, el gran antemural indiano, el *puerto* de *Santiago* y a *Manzanilla*, que no fue precisamente objeto de elogios por parte de Lebrón de Quiñones en el siglo XVI²⁶:

«...con bahía competente a anclar muchas embarcaciones por ser del mismo modo que la de la Habana. Diferenciándose, en no tener esta tan estrecha la boca como aquella, formando placeres donde se crían muchas ostras, que producen *perlas* de buen oriente y comodidad para el buceo por los muchos ríos que le entran, pero no está en práctica este ejercicio...»²⁷

Al hacer una reiterada exposición de su fundación en *Tecalitlán* menciona las ventajas que reportaba por sus producciones del suelo y del subsuelo, así como por el estado de sus pobladores, al decir²⁸:

«Es útil por las vetas minerales que en las comarcas sierras he descubierto, y la yerba *añil* que ya benefician con todos los demás frutos y maderas que ofrecen, cuyos descubrimientos y usurpaciones de tierras del Real Patrimonio no hubieran logrado mi amor al servicio, si antes se hubiera patrocinado con desinterés y religión estos congregados habi-

25. «Tanto a la letra del borrador y comentario del mapa y descubrimiento de tierras, minas y nuevo poblado, que en un ancón de la Sierra Madre del Corregimiento de Xilotlán, ha hecho el capitán D. Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Martín, Alcalde Mayor de la Provincia de Colima quien para su gobierno lo dispuso». Archivo General de Indias, México, 1158. Estudiado y publicado por el Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallafina.

26. «Documentos para la Historia del Estado de Colima, siglos XVI-XIX». Parte I. Lebrón de Quiñones, Introducción de José Antonio Calderón Quijano, págs. 11 y 12.

27. Pérez Ponce de León, fol. 3.

28. *Ibid.*, fol. 9 v.º - 10.

tadores, los que por el ningún giro, versación, ni trato con las gentes, han vivido esclavizados de su ignorancia y de los que aprovechándose de sus fatigas los tenían sin libertad.»

Igualmente útil, estima fue la creación²⁹ de una compañía de *lanceros*, que se compone de 50 hombres, escogidos, que todos desean ejercitarse en el servicio, a los que he dado proporcionada disciplina militar, en consideración de la costa y cercanos puertos de mi provincia, como para el respeto y temor de malhechores, que al abrigo de estas sierras y montes han vivido con escándalo aún de las mismas fieras.»

Asimismo, la *labor educadora* que llevó a cabo entre los indígenas, que iba unida a su formación religiosa y espiritual, evitando al propio tiempo los abusos de que aquéllos eran objeto³⁰.

«Es útil, porque se alaba el nombre de Dios donde el demonio ha tenido tantos años asiento, y porque mis trabajos se advierten los ídolos, supersticiones y vicios, que por toda la tierra he quitado y consumido y es innegable el bien que recibirán los rústicos pueblos de Tuspán y Xilotlán, que como remotos y envidados en beber el *mexcal* que labran, su Dios es el demonio, y sus leyes la brutal libertad y mala educación en que los tienen, los que de su lana y leche se mantienen con una ciega inacción y los de la nueva población como (aunque gentes de todas clases) son de más razón y hay muchos españoles que ya trabajan las tierras e ilustran, con visibles progresos.

Estos motivos, y los temores, en que los han tenido los usurpadores y hombres de mala fe, dominándolos como a gente pobre, sencilla y sin radicada vecindad, me obligó juntarlos, y en nombre del Rey Nuestro Señor a quien Dios guarde, les metí el fomento de la población protestando ocurriría a la justificación del *Excelentísimo Señor Virrey Frey Don Antonio María de Bucareli, de quien les prometí su poderoso amparo*, para que se señalase parte de las muchas tierras que a favor del Real Patrimonio llevo descubiertas para la radi-

29. *Ibid.*, fol. 10.

30. *Ibid.*, fols. 10 - 11.

cación de su vecindad y pasto de sus ganados, como por lo respectivo a el ministro que deba ministrarles los Santos Sacramentos, y todo lo haría como hasta el día lo he hecho, de oficio, sin exigirles un real ni recibirles obsequio ni de una polla, por ser mi fin más alto interés.

Estas propuestas como consecuentes a lo que han experimentado, causó general regocijo a los pobres por no poder ellos disponer sus defensas contra el arbitrio, facultades y amaños de los que extendiendo su usurpación, los dejaban sin conocimiento de Dios y siempre los tenían esclavos a su voluntad, por lo que conociendo que los beneficios recibidos les venían del amparo de María Santísima, cuya devoción les he promovido, todos con sus mujeres e hijos ocurrieron ante mí a fin de que les hiciera público documento por el que *jurando a María Santísima, por su especial Patrona*, ofrecían hacerle anuales obsequios por sí y sus hijos, de suerte que siempre reconocieran que por el favor de María Santísima habían salido de la esclavitud en que habían estado sus almas y arbitrios; cuyo hecho llenó de ternura, me obligó a deferirme a su justo pedimento en el que complacían mi voluntad y queda constante esta pública obligación, esperando de la Poderosa Patrona a cuyo amparo se han acogido y yo he puesto a estas pobres gentes, me de luz fortaleza y gracia, para poder continuar amparar y promover los justos que sean necesarios, hasta conseguir la dicha libertad de dicha población que fuertemente ha combatido el Demonio por la dominación despótica (sic) que tenía en estas incultas y retiradas malesas, con perjuicio de las almas que silvestremente las habitaban y para que me sirva de Gobierno y las representaciones y consultas a los superiores que se proporcionan, he formado esta puntual y verdadera narración como conducente al mapa en que laboro, de que son constantes con mis trabajos en destruir idolatrías, y otros vicios las utilidades que ofrecen al Real Erario la nueva población.»

En lo referente a las *salinas*, es especialmente de interés su propósito de fomentarlas y forma de hacer sus pozos³¹:

31. Ibid., fols. 11 - 11 v.º, 12 y 21 v.º

«Y deseando en su posesión de estos los mas pozos que se van abriendo para fomento de nuevas tierras bajo el nombre de Don F. (sic) es justo se aclare a quien pertenecen que sin duda es al Rey, cuya declaración cederá en beneficio del Real Patrimonio, ya por lo que balgan los pozos, y ya porque vendiéndose estos a muchos, producirán sal y se aumentarán con las alcabalas los quintos, por ser necesario ingrediente para el cultivo de los metales, de que resulta con beneficio de la Real Hacienda el común de los pobres que se dedicaran a su cultivo, y los mineros tendrán las sales como más abundantes a mejor precio, lo que se impide siendo pocos los dueños cuyas productos no alcanzar a los pobres... A más de que la sal de Cuyutlán es de más pronto cuajo, y crecido grano, que sin duda ofrece el salitre más nuevo y por consiguiente serán más permanentes estas salinas que las otras de salitres en el día más delgado.»

Y más adelante añade sobre este mismo tema: «Que el *modo de fabricar un pozo* es abriéndole, al que se le pone un tapestle encima, el que se llena de tierra salitrosa, que se le echa agua para que destile en dicho pozo y de allí se va sacando la salmuera, y extiende en las heras que ya están preparadas con el plan bien anivelado de cal, esperando el beneficio que allí les comunica el Sol para cuajar la sal, probeyendo cada pozo diez heras las que rinden de cinco a seis fanegas, o más por día según el Sol y calma de aire y trabajándose en el Real de San Pantaleón y sus contiguos muchos antiguos pozos producen numerosa cantidad de cargas de sal, siendo el tiempo en que se fabrica de Pascua de Resurrección a la de Espíritu Santo.»

En el aspecto de las *costumbres*, vemos desgraciadamente que los delitos y las causas que muchas veces los determinaban no habían variado sensiblemente desde el siglo XVI³². Y así dice³³:

«...los *delitos* siempre impunes causan graves daños, los

32. «Documentos para la Historia del Estado de Colima. Siglos XVI-XIX». Parte I. Lebrón de Quiñones. Introducción de José Antonio Calderón Quijano, págs. 12 - 17.

33. «Descripción de Xilotlán», por Miguel José Pérez Ponce de León. A.G.I. México, 1158, fol. 13 v.º

delincuentes, exasperados en la cárcel, solicitan la fuga, habitan los montes y todo resulta en escándalos y confusión. Los juegos, adulterios y uso de bebidas prohibidas destruyen en el cristianismo la humana sociedad; todos están mezclados en usurarios inicuos tratos, y facilmente se agavillan, juran y perjuran a voluntad de los que les dominan; aman la libertad y están unidos a sus corruptas costumbres, viviendo a su albedrío con el seguro de que no hay quien les contenga. El Alcalde Mayor seguramente o pierde a Dios, o malogra su carrera. Si algo contiene se le amotinan, levantan crímenes a su arbitrio, todos juran en su contra y le levantan ante los superiores atroces calumnias, de las que, si sale bien, en tanto las satisface con el costo de dilatados viajes, y el que demanda los artículos vuelve y se halla con el gravamen de los tributos que no puede recaudar, de suerte que siempre sale perdido sin darse el caso que uno solo haya salido cumplido su tiempo con felicidad, de tan enfermo, ardiente y fatal destino...»

Añadiendo a continuación y expresamente, cuáles eran muchos defectos y *abusos cometidos por las autoridades* de aquel territorio³⁴:

«...donde habitan, con aumento de sus crímenes. De los *alcaldes* no es posible hacer relación; sus leyes son arbitrarias a fomento de sus pasiones, soberbia y característica ignorancia, viven despóticos, el archivo lo manejan a su antojo y así hay documentos, o no existen, o no, pues ya los ocultan, rompen o queman y ¿quién podrá explicar tantos males, hijos de tan multiplicados errores?»

Ello determinaba en algunos casos *tumultos* como el ocurrido en la iglesia de Zapotlán el Jueves Santo de 1774³⁵:

«El vino Mexcal se labra y vende con libertad en el pueblo de Tuxpán provincia de Xocotlán, por cuya causa los muchos indios que lo habitan viven y mueren sin conocimiento de Dios, extendiéndose el vicio por todas las comarcas; que causó en el pueblo de Zapotlán el gran desacato, que el día de Jueves Santo del año de setenta y cuatro se hizo, atumultándose la plebe e indios que entraron a la iglesia, apaga-

34. Pérez Ponce de León, fol. 14.

35. Pérez Ponce de León, fol. 15 v.º

ron las velas, descompusieron el monumento y cerraron las puertas con otros graves atentados...»

Dentro del régimen de fomento de la *minería*, tan acorde con las corrientes de aquel momento, en su actividad privada, como decíamos antes, señala el descubrimiento de nuevas minas, y ofrece muestras de metales al decir ³⁶:

«En el descubrimiento que llevo hecho en las serranías contiguas a este valle de *minas* que parecen desde el tiempo de la gentilidad, otras muchas vetas, y catas me ha deparado la Divina Providencia una que he nombrado Nuestra Señora de Guadalupe y espero sea mi remedio, pero encuentro dos dificultades: la una carecer de inteligencia para el conocimiento de los metales y sus beneficios, la otra, que las ordenanzas prohíben a los jueces en sus partidos el laboreo de minas, y aunque los reales donde las hay, todos las trabajan no siendo descubridores como yo, pues a costa de mis trabajos, hambres, soles y gastos, he internado las sierras para dicho descubrimiento, no obstante me resuelvo ir a México y llevar sesenta muestras de diversos metales bastantes a ensaye por mayor, para que reconocidos por inteligentes, vengan a poblar estos desiertos para utilidad comun y del Real Haber, y yo aprovecharme de dicha mi mina, renunciando si fuera menester la Alcaldía que tantos trabajos hasta el día me ha costado.»

Igualmente he traído competentes metales a ensaye por mayor de minas, vetas y catas, que parecen trabajaron en la gentilidad y he descubierto en la gran serranía del Lalo, que respecto a dicha nueva población queda al rumbo sureste, en cuyos términos no hay memoria haberse trabajado ninguna mina después de la conquista.»

Interesante es también la forma como dice se obtenía la *tuba de coco*, y sobre todo el abundante *vino Mexcal*, cuyo vicio tantos abusos, estragos y perjuicios causaba en la población indígena ³⁷:

«...Que hay muchas haciendas en Colima, y términos de

36. Pérez Ponce de León, fols. 16 v.º - 17, 26 - 26 v.º

37. Pérez Ponce de León, fols. 23 - 24.

Hernández Palomo, José Jesús: «La Renta del Pulque en Nueva España. 1663-1810». Sevilla, 1979.

la costa en las que se cultivan palmas de coco proporcionando la industria, otras de *tuba*, de suerte que las que dan coco, no producen tuba y a la contra.

Dicha tuba es licor que se extrae del tubo de la palma a la manera que el pulque del maguey, aunque con diferente modo de cuya bebida usan aquellas gentes y sus efectos en todo son como el del pulque embriagando a los que con exceso la toman.

Dicha tuba si se alambica produce una agua ardiente activo como el del Perú, en cuyo comercio se ejercitaba libremente, como hoy con la tuba, pero por este superior gobierno se prohibió fabricar dicho aguardiente, siendo contra orden el que algunos trabajan.

Pero la bebida de que más se usa es el que llaman *vino mexcal*, que produce el corazón o raíz de una planta a el modo del maguey que llaman mexcal, la que se da en vicioso anchor; y tatemada la ponen en fibras, abstrayendo su licor por un alambique produciéndole más o menos fino según la calidad de los mexcales o ingredientes que les agregan... en el que su numerosa población de indios, siempre borrachos viven y mueren, sin conocer a Dios y teniendo dicho pueblo muchas y buenas tierras dedicados a el cuidado de los mexcales sola las labran cuanto es necesario a sacar maiz para el año.»

* * *

Respondiendo a un cuestionario redactado por el sevillano don Antonio de Ulloa, para ser contestado por los clérigos de parroquias y curatos de Nueva España, informando sobre las particularidades de cada uno de ellos en lo referente a distintos aspectos de la historia natural, geografía, física, geología, minerología, antigüedades, etc., se publica aquí uno de sumo interés, elaborado en 12 de septiembre de 1778 por el presbítero don Juan José Morales, cura de Ixtlahuacán, alcaldía y curato del territorio (distrito) de Colima y del obispado de Valladolid de Michoacán.

* * *

RESPUESTA DE DON JUAN JOSE MORALES, CURA PARROCO DE IXTLAHUACAN, ALCALDIA Y CURATO DE COLIMA Y DEL OBISPADO DE VALLADOLID DE MICHOACAN, A LA REAL ORDEN AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA DE 20 DE OCTUBRE DE 1776³⁸

Una actividad más del gran ministro de Marina e Indias, don José de Gálvez, tiene como finalidad, al decir del doctor Hernández Palomo, recoger noticias y objetos con destino al Gabinete de Historia Natural de Madrid, de reciente creación y de gran actualidad en aquel momento, por el auge y desarrollo que esta ciencia alcanzó en la centuria ilustrada.

Don Juan José Morales, en su «Descripción de Ixtlahuacán»³⁹, curiosa e interesante como pocas, la inicia hablando con lenguaje llano, pero gráfico y expresivo, de los límites y distancias de los pueblos y parajes de aquella alcaldía, mencionando sus dos ríos: *Tlacahuayana* y *Cautlá*, éste con «unos pescados que llaman guabinas, aunque no muchos, algo aguanosos al comerlos; otros más cortos llamados chiguilines, los que son muy sabrosos, y un género de camarón grande llamado chacale, de mediano sabor. Tiene otros pescadillos muy espinosos que llaman chopas». El otro río, el Tlacahuayana, tiene:

«Muchos *lagartos*, y algunos atrevidos, aun a las gentes, pues ya se ha experimentado que a algunos han libertado estando ya para devorarlos a fuerza de ingente diligencia, y otros muchos irremediablemente han perecido; a mas de los referidos lagartos tiene robalo, roncador, pargo, jurel, que en España llaman atún, guabina, cabezuda, lisa, trucha, sardinas, viejas, peje gallo, que en España llaman bonito, barbillas y chacales, todo escaso lo mas del año, y sólo en el principio de aguas abunda. Toda la agua de este río corre mansamente,

38. R. O. al Virrey de Nueva España de 20-X-1776. Archivo General de Indias, Indiferente, 1549.

Descripción de Ixtlahuacán por D. Juan José Morales, Cura Párroco de ésta, en 12-IX-1778. Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 2450, núm. 57, fols. 372-390. Estudiado y publicado por el Dr. José Jesús Hernández Palomo.

39. Boturini Benaduci, Lorenzo: «Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional», Madrid, 1746.

Clavijero, Francisco Javier: «Historia Antigua de México», México, 1974.

no tienen puente alguno para pasarlo, por cuyo defecto ha sucedido que se hayan ahogado muchos por quererlo vadear.»

E insistiendo en los recursos que en aquel territorio suministraba el mar, hace referencia a un puerto llamado de *San Telmo*, donde había:

«unos placeres de buceos, de donde pescan los buzos una conchas con *perlas* de muy buen oriente; también suelen sacar unos ramos que hallan entre las peñas debajo del agua, que parece son especie de concha; mas dicen algunos que son especie de coral. Aquí también se hallan muchas especies de animales pegados en las piedras, como erizos, ostiones, caracoles, los que estilan una leche que sirve para teñir morado muy fino y permanente. Pero aquí no es de admirar más que la gran multitud de *tortugas* que sale del mar a poner al mé-gano un gran número de huevos cada una, como es setenta hasta ciento; y esto lo hacen todas las lunas, de que resulta un bien común a todo género de gentes de este territorio, por habilitarse de ellos para comer. Hállanse también en la playa diversas conchas y caracoles muertos que sirven por lo especial para los nacimientos, y también suelen quemarlos y sacar una cal muy buena de sus cenizas.»

Toda esta descripción y la que sigue brilla por la fluidez y facilidad de su prosa, que se conjuga con su interés y el atractivo de la narración.

Pero donde a mi juicio alcanza un valor realmente excepcional es al llegar al apartado correspondiente a la historia natural. *Arboles, plantas medicinales*, simientes de cultivo, animales y aves de todas las especies, reptiles y sabandijas ponzoñosas, ocupan una serie de folios con noticias de interés capital.

Al referirse a los *árboles* encarece su valor, altura, volumen, la dureza de sus maderas, sus frutos y las calidades de éstos, así como sus más adecuados usos y aplicaciones. Comienza por el cedro y la parota.

El valor curativo que señala en dichos árboles, así como en las plantas y yerbas que menciona, es realmente interesante y digno de estudio por especialistas en ciencia médica y farmacológica.

Podemos ver en un análisis somero que para las fiebres sirven el Pitahallo y el Mamey, este último por tener «por dentro una masa de la que hacen unas peladillas muy eficaces para ablandar a los que adolecen de fiebre».

Para las picaduras de alacrán el Agengibre, la corteza del Quajote, mascar «una leche coagulada» del Copale y el Malhojo, conocido también por la tiña de los palos. Para las del escorpión y víboras el jugo del Bejuco y el Bejuco del mar. Y para las de araña la hoja cocida del Sauce Amargo. Para lavar las heridas la Yerba de sosa. Y pra curarlas el Tostoncillo «del porte y hechura de un tostón», el Palo María, del que se saca el «bálsamo de María»; el Horgano, que es un «ungüento eficaz» para heridas y llagas, sirviendo también para esa misma finalidad la «leche o resina» y la corteza del Paqueco. Para lavar las llagas la llamada Sarna de perro, porque las enjuta, y para las «partes ocultas» es «eficaz el conocimiento de agua de Chilillo del espino».

El Otate «lo cuecen en agua y lo toman seis mañanas continuadas por pocima los apostemados», y el Pimientillo que servía también para «abrir bocas a los apostemas».

Para los pasmos la Salvia, el Diego López, que es un sacate que «cocido en agua se dan baños en la cabeza», y el Sihuapatle, yerba «muy olorosa y eficaz para dolores de cabeza provenientes de pasmo y jaquecas».

Para las frialdades de estómago el Agengibre y el Esta-fiate, y el Ytamo real o Yerba del venado «es eficaz cocida en agua, para quitar el dolor de estómago, y muchas veces no la beben sino que la mascan cruda pasando su saliva para dicho fin». Para los que padecen fríos beber la Verbema cocida, y el Sempoalxuchil, «cuyas hojitas untadas en las coyunturas» los mejoran.

Para los dolores de costado el Colomo, la Sabila que es «un magueyito hediondo muy baboso»; el Quatecomate, que es una «flor hedionda que aplican cocida», y finalmente el Mangle Caballero, del que «brota una goma muy apreciable por ser muy medicinal», que «solicitan en las boticas para algunos medicamentos» y que se toma «desecha, puesta a hervir», y «aplicada a la muela que adolece destierra su dolor».

Para los tabardillos había varias yerbas que cocidas los curaban, y eran la Verdolaga, el Cocolomecal, la Siempreviva y las Malvas. Entre los árboles, el Tamarindo, con cuya fruta agria «se hace muy buena agua Loja, muy saludable aun a los tabardillentos, principalmente en tiempos de calores, que se hace muy apreciable el tomarla por ser muy fresca».

Para el mal de orina y la ictericia se bebían los comimientos del Sacate grama y el Palo Dulce; y asimismo cocidos los «atiriciados» tomaban los baños de la Catalina y el Carrizo, este último empleado también en la confección de esteras.

Para distintos aspectos de la hidropesía se usaban: el Cardo Santo, del que «conocen muchas virtudes los médicos, aquí solamente los beben para mitigar las grandes ansias» de dicha enfermedad. Para las piernas, «cuando se hinchan por hidropesía, después de resolada en la ceniza, con tanta eficacia que sudan y se afloja la hinchazón de ellas». Finalmente, la Teposa, considerada «eficacísima para evacuaciones e hidropesías, tomada su agua cocida por espacio de nueve días; pero dicen ser muy celosa, porque no admite en todo este tiempo mezcla alguna de frutas, ni agrios en la comida».

Las enfermedades del bazo se curaban aplicándole «la raíz frita con sebo» del Sacate zorrillo, y «cocido en agua» el Taraí, que es «muy corrioso».

El Mastranto «la beben cocida las mujeres para reconciliar su regla, es aromática... la usan esparcida en las iglesias cuando se ofrecen algunas funciones clásicas». También el Culantrillo, que es «un culantro cimarrón... suelen valerse las mujeres para cuando se le alza su menstruado, y para faxopearse antes de la purga».

Para las enfermedades de los ojos se empleaba el Chicahote, «eficaz para recuperar la vista que está nublada», y la Golondrina, cuya leche «es excelente para destruir nubes engendradas en los ojos».

El Tomatillo «lo aplican asado al oído para mitigar su dolor»; y para el mismo fin era conocida la eficacia del Hueso del Aguacate «frito en pella de Lechón».

Finalmente existían otra serie de árboles, yerbas y plantas, para otros males frecuentes, y entre ellos, los Cominos

rústicos, que es una «yerba frita en sebo y untada es buena para tullidos»; la Amapola cimarrona, que «la dan a beber en cocimiento... a los virulentos, para que les acabe de brotar afuera el accidente»; la Yerba Mora, que «es eficaz para la erisipela incorporada con unto»; la Yerba del Sapo, que «cocida en agua y tomada, es eficaz para expeler mucha flema»; la «Habilla», cuya «fruta es muy purgante»; la Yerba del Coyote, que «cocida se le echan unas piedras muy calientes para dar vapores a los gálicos, y para que no se les recoja el calor en la cabeza, me dicen que toman una poquilla de agua y retienen en la boca hasta que pasa el vapor». El ardor en las espaldas se curaba con la cubierta del Plátano que llaman «guineo»; y el Tescalama, «que despide una leche muy apreciable en las boticas, y dicen es buena para lastimaduras de cintura». El Guayabo, cuya «flor o el cogollo es bueno para quitar el mal olfato, y las escoriaduras de las encías»; y la Higuierilla Saposacal, que «caliente es excelente para las almorranas, haciendo unos tamalillos de ella, poniéndolos al rescoldo, y después de muy calientes, abiertos y aplicados a ellas, de suerte que se reciba su vapor, quedando enjutas por antiguas que sean».

Por el contrario la Cabeza de Negro, de cuya «corteza se saca una sicuita (sic) de que hacen lazos los indios», tenía una masa amarilla dentro de su corteza que «exhala un olor muy fragante que agrada» pero que «se experimenta ser dañoso para los coléricos».

También había *árboles que producían enconaduras y yerbas venenosas*, algunas en alto grado. Entre los primeros el Quaetemale, que «es un palo color nácar, y muy enconoso al tocarlo». El Coaguayote, con una «corteza muy lechosa... y asimismo muy fuerte... pues cayéndoles una poca hasta a los animales silvestres, al punto mueren cuasi rabiosos».

La Higuierilla que «es un palo venenoso,... tiene una leche muy enconosa al tocarla, e infiere un ardor, aún a las bestias, que excita a rascarse, de adonde se origina que se pudra aquella parte e insensiblemente se caiga, originando u ocasionando las más veces la muerte». El Guajiote, que era un «palo colorado muy enconoso a los cristianos que lo tocan».

La Habilla que tiene una «leche muy enconosa para los que la tocan»,... y «su fruta es muy purgante». El Chichicastle que «tiene una hoja muy enconosa, pues causa en la parte con que se toca un fuerte ardor, el que dura sin mitigarse algún tiempo».

De los segundos el Ixquinpazle que «es una yerba que quiere decir de perro,... con lo que se enyerba a este animal, aunque también es veneno para otros»; la Yerba de cucaracha «es a modo de escoba, crece como vara y media, y la raíz molida se mezcla con maíz, y enyerban con ella a las cucarachas y piojos»; y el Colomo «muy nociva, de suerte que el animal que la come babea, como si fuera de rabia, aunque suele no morir si tienen agua que beber cerca».

Más adelante viene la mención y característica de árboles frutales como el *Naranja* que «es un árbol frutal... su madera no la ocupan por dar una fruta que llaman naranjas, de calidad cálidas y gusto agrio, las que usan para tomar el caldo de carne y también en ensalada»; el *Mojo*, «su fruta son una bolitas a manera de los tejocotes... se come cocida entre los indios, y sabe a pan de maíz cocido, aunque es un poco amarga»; el *Guicilacate*, con una «frutilla del porte de la uva con un gusto algo dulce»; el *Granadillo* «da una frutitas del porte de la pimienta, muy dulces»; el *Melon sapote* que tiene «color y tamaño de melón y el gusto del sapote». También el *Sapote Prieto* que tiene «la comida prieta, aunque por de fuera son verdes, estos son de calidad templada y de un gusto congeñable, y se hace de ellas un género de ante con azúcar y canela que es muy adaptable aún a los enfermos, por ser como puchero para ellos».

También describe muy gráficamente otras *plantas* como el *Plátano* «es una especie de palma que no tiene semilla,... da un racimo que sazonado se corta, para quitarle la fruta,... y de ella puede decirse bocado sin hueso, y hay tres calidades, mayor, que es poco menos de media vara de largo, y se llama gordo, es dulce y mucho más, pasado; el menor es de una cuarta, del mismo dulce, y de este hay menos; el último de una sexma (sic), que le llaman guineo, y este se tiene por fresco»; la *Uva cimarrona*, que «con ser agria y

escaladora, mejor gana tendría, en que se cesara el vino sacado de ella por menos malo juzgarlo que el que acostumbran en estos territorios que llaman vino de mezcal por ser tan nocivo a la salud»; los «Gitomates, chaltomates y ojos de venado, son especies de verdura de calidad fría, que usan en los guisados y salsas,... son plantas de riego»; y las Sandías, «del tamaño de una botija, muy dulces y muy deleitosas, tienen el corazón muy encarnado, la masa muy aguanosa, tienen figura de calabaza, y aún en la pepita se parece, la cual es muy fresca y se hace horchata de ella».

Para terminar con otras *yerbas medicinales*, cuyo consumo era general entre los indígenas, como el Quelite, que «la come guisada todo género de gente»; el Hipasote que mezclan «en el atole que beben estos indios»; el Xocollote que lo echan «a una cabeza de mezcal cocida en una olla, y se condimenta un género de calducho, que beben estos indios,... y llaman sapatole»; y el Chilpote que «es un chilito pequeño que se come, muy mordicante, aunque no dura su ardor mucho».

Las diversas aplicaciones *industriales* de otros *árboles, plantas y yerbas* son particularmente curiosas.

En primer lugar el *Mezcal*, que, «es un género de Maguey», del que «sacan bastante vino» y que «se estima por cimarrón». También es cimarrón un *Tabaco* que «aunque esta prohibido su uso, se da tan abundante en los cerros y montes, que estas gentes no pueden irse a la mano en chuparlo,... dicen ser este dicho tabaco tan fuerte que al chuparlo desgarran sangre».

También el Chico que «antes de sazonar despide por la corteza una leche, que coagulada se hace pegamento, que se llama *chicle*, del que usan mascar las mujeres, y como exiga (sic) en abundancia, se reparte por todo el Reino en varias hechuras, que de el forman como de cera, y es por donde se conoce más la capital de esta Cabecera, esto es por chicle de Colima». Junto está el «*Ule*» que «da una leche que es utilísima para engomar ropa».

Entre los que tienen *facultades tintóreas* señala el Brasil «con el que tiñen estos indios pitas para redes, que aquí

llaman hamacas, en las que se mecen para darse algún fresco por el sumo calor de la tierra, su color es sangre de toro»; el Añil que «da tinta azul» y «es cimarrón»; y el Sacastascale que sirve «para teñir mitón y gamuzas».

Con *propósitos higiénicos* usaban el Lalasmole «con cuya raíz se lavan la cabeza los indios como si fuera jabón», y la Calderona que sirve para «despercudir la ropa».

También tenían aplicación y empleo la corteza de la Majahua que sirve «para sacar un género de pita de que hacen mecates»; el Mecatasquahuil, que «es un palo alto delgado que pelan los indios para hacer lazos»; la Palmilla que «da un copo de hojas muy corriosas, de las que hacen petates y sombreros que usan los indios»; el Caricillo (sic) que sirve para poner «chorreras para coger pescado», y «se valían los indios de él para hacer sus flechas»; y la Palma de cocos, cuya corteza «sirve para embrear embarcaciones... un poco aceitosa cuando está sazónada que no desagrada a el gusto,... sobresale especialmente en conservas o alfajores,... la agua que encierra dentro, por lo que se aprecia el tomarla, especialmente en tiempo de calores, por ser muy fresca».

La corteza del Tapame o Gaspar Sánchez «sirve para curtir gamuzas»; y el Patilones «tiene una espina, que ocupan las indias en hacer puntas en lugar de alfileres».

Finalidad *religiosa* tenían el Suchicopale que «es un palo muy oloroso, con cuyas hojas enrraman los indios la iglesia, su leche coagulada sirve para socomar a los santos por ser muy aromática»; y el Tohuilín, pues con el «enrosan los santos estos indios».

También algunas yerbas sólo tenían o se les conocía una *utilización festiva* e intrascendente, como el Capanine, que «la truenan los muchachos en las manos».

El aspecto estético tampoco pasa por alto a la descripción del presbítero Juan José Morales, y es curioso ver otra faceta de la botánica referente a una serie de *rosas* que se daban en aquella riquísima y bien conocida vegetación y que se inicia con el jazmín que «es un palo que se cría en los ríos, no se ocupa en nada, da una rosita muy fragante»; el Chacaloxuchil, que «da unas rosas muy vistosas en el mes de

septiembre y octubre, de un color encarnado y amarillo»; el Cacaloxuchil «da unas rosas muy vistosas, matizadas de encarnado, amarillo y blanco, aromáticas, se dan en mayo, junio y julio»; el Liztonxuchil «da una rosa muy vistosa, por ser muy encarnada»; el Palo bobo tiene «una rosa blanca»; el Tenchococo da «unas rosas blancas y olorosas»; el Guaxuchil «da unas rositas chiquitas y muy olorosas»; y termina con el Pitaxalla que «produce en su copa una rosa blanca muy hermosa a la vista».

Los *animales salvajes* también son relacionados, así como el aprovechamiento que suministraban sus *pieles*.

De los Leones «la curten para armas de vaqueros»; de los Tigres «la aplican para corazas y anqueras de sillas»; los Jabalíes «con su piel curtida vaquetean aparejos y hacen calzones y riendas estos indios»; los Tejones que «de sus pieles hacen riendas»; las Zorras, Tesmos, Gatos Montesés y Ardiillas, «cuyas pieles sirven para zurrones»; los Mojoquanes cuyas «pieles las aplican para armas y también para zurrones»; los Coyotes «sus pieles usan para tambores»; y los Venados cuya piel se usa «para vestirse».

Tampoco pasaron desapercibidos al buen clérigo las *aves* y sus cantos y valores cromáticos. Empieza su relación con los Loros de «color verde», con «capete amarillo, hablan y cantan como es notorio»; la Calandria «de color encarnado bajo, cuyo canto es muy sonoro»; el Arriero que «está continuamente en los montes remedando con su silbo a los arrieros»; el Vélico: «llámanlo así porque canta siete u ocho veces apresuradamente este vocablo»; el Tenzontotol, «asijado o grillito... tienen su cantillo agradable»; el Tzelende «matizado de amarillo y negro»; el Quelete «levantando la cabeza hacia atrás, forma al tiempo de irlo haciendo una gran carcajada de risa muy grave, como si fuera algún fraile reverendo»; el Puchacuate «de color musgo, algo palpujado y chico, el que profiere este nombre, caballero, dos y tres veces con voz tan delgada que parece que alguna mujer dice este vocablo como llamando a algún caballero, y esto con gran propiedad y donaire».

En el apartado de *antigüedades* es particularmente inte-

resante lo que nos dice de los *restos arqueológicos* de distinto tipo que allí existían. Y eso demuestra bien a las claras que el conocimiento de los valores étnicos de los contemporáneos en México del caballero Lorenzo Boturini Benaducci³⁹ y del Padre Clavijero, indican una preocupación generalizada de la que tanto el italiano como el jesuita, son los más genuinos exponentes.

En la descripción que estamos estudiando veremos en primer lugar los restos de las *iglesias* y *cementerios*: «la iglesia arruinada de Guisala con sus casas, que estas eran de piedra y lodo, con muchos metales, loza y algunos mojones de piedra y osamentos de cuerpos humanos»; y la de «Tlaquahuallana, la cual se deja también ver haber sido su fábrica de madera y sacate, como las iglesias de los demás pueblos».

Los restos de *murallas*: «Se dejan ver también algunos muros arruinados en algunos de estos dichos pueblos, como son en los inmediatos al mar, con los cuales presúmese se defenderían del enemigo cuando asaltaban a un pueblo llamado Tuzpán, transportándole a otro terreno, a quien llamaron con el mismo nombre y en donde hasta el día de hoy se mantienen».

Así como los de *enterramientos*, *oratorios* y *casas*: «también se infiere que se enterraban estos en sus mismas chozas»; y «señálanse algunos oratorios con muchas más casas, todas las que eran de una pieza como de ocho, de diez y de doce varas de largo y seis de ancho, y no descubren más de una puerta cada una de ellas».

Igualmente los restos de *vasijas*: «tinajas de vara y media de altas y dos varas de anchas»; *esculturas*: «me dicen haber visto en un cerro que llaman Tepanco tres monigates de piedra labrados de la estatura de un hombre»; *herramientas*: «Hanse hallado también herramientas de cobre que llaman azadones»; *armas*: «las armas con que éstos peleaban serían arcos, flechas y hondas,... el arco le llaman lacquicole, a la flecha mit, y a la honda tematl. También usan unos garrotes con que se defienden»; *alhajas* y *adornos*: «Los dijes que se hallan enterrados son anillos de cobre, caracoles, con-

chitas labradas, como también algunas piedritas azules agujereadas, cascabeles, que les llaman cutluten».

Los *vestidos* de la población indígena debían ser los mismos que en la época prehispánica, y así dice al referirse a los *hombres*: «Los vestuarios o uniformes de estos indios, los cuales usan en el presente siglo:»... «los hombres traen mangas de bayeta o sayal, y unos cotones de algodón vetados (sic) de azul y blanco largos hasta la garganta de ellos, los que no usan todos por no permitírseles sino a los más principales»... «usan calzones de paño y de cuero de venado»... «no usan medias, mas calzan zapatos de vaqueta, que viene a ser cuero de res curtido su materia; a estos zapatos les llaman abotinados»... «Usan traer dos sombreros por uno; el que traen arriba le dicen de lana y el de debajo es de estera tejido»... «usan calzones blancos muy obrados de perfiles, randas y puntas a modo de encaje»... y «unos ceñidores vetados de azul y blanco, con que se ciñen el primer algodón».

Con respecto al vestido y ornato de las *mujeres*, no es menos preciso en su descripción: «Las indias usan unas cintas de ocho varas de largas y de tres dedos de ancho de azul y blanco laboreado, con que forman de su mismo pelo enredado en rodete como una diadema en la cabeza, a lo que llaman maxtahual».

Usan unas piedras que llaman de leche por zarzillos, a los que llaman nacaspitote». «En sus gargantas traen ensartas de corales y cuentas de todos colores con higas de azabache, y en lugar de rosario traen una crucecita de concha embutida en madera». «Usan ponerse un género de mangas cosidas por ambos lados de manta o ruán, y estas son muchas vistosas labores de sedas de todos colores, y a mas de la seda, lentejuelas, y a este llaman jolotón». «Sus enaguas de estar es un pedazo de paño de color azul, el que traen envuelto y fajado con otra cinta». «No usan zapatos ni medias».